

**BUEN GOBIERNO CORPORATIVO - DIGITALIZACIÓN COMO FACILITADOR EN LA DIVULGACIÓN Y TRASPARENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

**Paola BATTISTEL**

El Gobierno Corporativo y las mejores prácticas en corporaciones surgen con motivo de distintas crisis (Wall Street Crash en 1929, la crisis asiática de 1997, etc) y de otras variables como el comportamiento de la Corporación puertas adentro y con esto nos referimos a distintos fraudes con participación de Directivos que llevan al fracaso de la misma.<sup>7</sup>

Como consecuencia de ello y a los efectos de tratar de revertir dicha situación que se suscitaba a nivel global, es que fueron desarrollándose principios como paliativos a los desvíos que parecían comunes a distintas corporaciones. Así, en el año 1999 la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) elabora los principios que mencionaremos, los que fueron modificados en 2004 y se encuentran en permanente revisión. La última de ellas realizadas en 2014 y 2015<sup>8</sup>, llevándose este año reuniones para su modificación nuevamente.

Según el preámbulo de los principios “El objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas”<sup>9</sup>. Así la OCDE en colaboración con otras instituciones no solo determina los principios, sino que colabora con estas a fin de la correcta aplicación de los mismos. Si bien los principios no son vinculantes pueden ser receptados en la legislación de los distintos países. Así el caso de nuestro país es ejemplo el Banco de la Nación Argentina que establece principios para una gestión transparente y datos abiertos. A lo que podemos sumar la guía de la CNV. También ha incorporado la obligatoriedad para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables de presentar los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En dicho principio, encontramos dos puntos que en este trabajo pretendemos resaltar y que influyen en la práctica de un buen gobierno corporativo:

1) A nivel interno, tanto para accionistas, como para el órgano de administración, destacamos la importancia de la contabilidad como fiel reflejo de la situación de la empresa. Y a nivel externo sobre todo en atención a posibles. Así menciona la Cra. Mgter. Ana María Robles en la mesa de apertura del XV Congreso Argentino de Derecho Societario (Mesa Económica) la importancia de la **contabilidad de Gestión**<sup>10</sup> la cual resalta su importancia atento permite conocer si se está

---

7 Recuperado de Boletín de Gobierno Corporativo. Deloitte. Antecedentes del Gobierno Corporativo.

8 Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y G20 “Para garantizar la pertinencia y la exactitud de los Principios a lo largo del tiempo, la revisión se apoya y se basa en un trabajo empírico y analítico exhaustivo sobre los cambios en los sectores empresarial y financiero. Para su realización, la Secretaría y el Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE contactaron un amplio número de expertos, organizaciones y centros de investigación”. Pag. 4 Cabe aclarar que también participaron instituciones académicas. -

9 <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>

10 Apertura de XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Iberoamericano de Derecho societario y de la empresa... “La contabilidad en las empresas tiene el objetivo de brindar información útil para que distintos usuarios puedan tomar distintos tipos de decisiones. Luego de nombrar a los usuarios menciona la existencia de tres tipos de contabilidades: la contabilidad financiera, destinada a los usuarios externos de las empresas basada en las resoluciones técnicas y de carácter obligatorio. Luego menciona a la contabilidad de gestión no obligatoria y dirigida al público interno (saber si estamos trabajando con los recursos de manera eficiente). Por último, menciona a la contabilidad social que surge con el pacto de Naciones Unidas donde nacen los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Surge así la resolución técnica 36 para brindar

trabajando con los recursos de una manera eficiente, si los productos que se comercializan son rentables, permitiendo así la subsistencia en el largo plazo. Los accionistas deben poder acceder a la información de manera periódica ya que la misma es la base para la toma de decisiones. Permitirá de esa forma a los accionistas “evaluar la gestión de los directivos y tomar decisiones informadas sobre la valoración, titularidad y votos de las acciones”. Por ello corre especial relevancia el punto V de los principios de la OCDE que trata sobre DIVULGACION DE INFORMACION Y TRANSPARENCIA.

2) La agilidad y dinamismo para acceder a la fuente de información que permita hacerlo de manera oportuna. Y en esto cabe resaltar la importancia de la **contabilidad financiera**: “La información se elaborará y se hará pública con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros y no financieros”. Recomienda para ello ajustarse a las normas internacionales en materia de contabilidad, cuestión que mencionamos hace un momento, e indica que varios países ya las han incorporado. Sus propósitos están centrados en generar información de calidad para sus principales usuarios; accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y público en general.

3) Otro aspecto, no menos importante, es la transparencia de la información para el inversor y la comparabilidad de la información financiera. Por otro lado, la agilidad va de la mano en la forma en que se da a conocer la información y cómo se gestiona. La transformación digital es un hecho<sup>11</sup>, y debe acompañar el cambio que la globalización provoca en el perfil empresarial, aspecto que consideramos debe ser contemplado desde lo normativo.

Especial consideración plantea el mencionado apartado E<sup>12</sup> que trata sobre los canales pertinentes para difundir la información, dando especial relevancia al objetivo planteado que es que los usuarios accedan a una información de modo “IGUALITARIO, OPORTUNO Y PERTINENTE”. Entonces, si uno de los objetivos, de acuerdo a lo que venimos observando es la transparencia, promover la rendición de cuentas y fomentar el buen comportamiento. Las herramientas digitales permiten acceso a una comunicación más segura y efectiva. Entre otra de las ventajas que plantea, es la agilidad y la posibilidad de almacenamiento de gran cantidad de información. Siempre teniendo en cuenta un almacenamiento de datos de manera segura. Por ello, podríamos decir que la digitalización se orienta de manera afín a estos principios o por lo menos, se plantea como herramienta tendiente a facilitar el logro de sus objetivos.

El impacto en el buen gobierno corporativo conjuga dos elementos de acuerdo a los principios y según venimos desarrollando, en el marco de la globalización la implementación de normas internacionales de contabilidad. Y de la mano con el dinamismo comercial, la digitalización que permita fácil acceso a la información y mayor transparencia en las corporaciones que brinde certeza y agilidad a clientes, proveedores, directivos y accionistas. Está en nuestras manos que quede en la voluntad de principios idearios o su concreción con la respectiva imposición para su cumplimiento.

---

datos sobre la política social y ambiental. Tampoco obligatoria, pero parte de los valores del cuerpo directivo de esas empresas.

11 De la expresión del Cr. Daniel Ángel Pons en la Mesa Económica del Congreso en referencia a la incursión de la informática en el ámbito de la constitución de personas jurídicas particularmente en Córdoba. Facilitando el trámite y la vida a la sociedad, como manifiesta, no sin dejar de mencionar los inconvenientes refiriéndose al asesor de la persona jurídica ante la omisión de solicitar la habilitación de los libros digitales.

12 Ver <https://www.oecd.org/publications/g20-ocde-principios-de-gobierno-corporativo-9789264259171-es.htm>